

María José Navarro Vercher, con DNI 19889806G, en su condición de Presidenta del COLEGIO OFICIAL DE EDUCADORAS Y EDUCADORES SOCIALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, con C.I.F. G97457972, con domicilio social a efectos de notificaciones en València (46001), calle Linterna, n.º 26 - 2, en la representación que ostenta del mismo, presenta las siguientes

APORTACIONES AL V PLAN DE GOBIERNO ABIERTO DE ESPAÑA 2025-2029

Compromiso 1: Participación ciudadana: Impulsar, fortalecer y mejorar la calidad de la participación en la gestión pública, permitiendo a toda la ciudadanía involucrarse en la toma de decisiones públicas. Las acciones y reformas para garantizar que las personas participen en la formulación de políticas podrían incluir:

- Aprobar e implementar directrices que promuevan un mayor nivel de participación pública en el proceso de formulación de políticas y/o establecer nuevos mecanismos de participación.
- Crear equipos de participación o centros de buenas prácticas que mejoren la toma de decisiones públicas mediante la participación triangular de las Administraciones, ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil y del ecosistema de ciencia para las políticas públicas en el ámbito material correspondiente.
- Incorporar prácticas inclusivas de participación pública, de alta calidad y adecuadas para su propósito en todos los sectores, procesos e instituciones gubernamentales clave.
- Institucionalizar Plataformas o mecanismos para promover la participación dentro de entornos digitales.

Para todo ello se hace preciso dotar de unos mínimos recursos económicos a las entidades ciudadanas para que puedan trabajar de manera eficiente promoviendo esa participación real.

Para que se pueda abordar el tema de la participación en los entornos digitales, se deben facilitar espacios de aprendizaje y/o acompañamiento, porque de lo contrario no es real la propuesta.

Compromiso 4: Espacio cívico: Fortalecer los entornos y espacios para propiciar la acción de la sociedad civil. Las acciones y reformas podrían incluir, entre otras:

- Promover un ecosistema que promueva la participación de las organizaciones de la sociedad civil.
- Fortalecer espacios existentes de colaboración entre las Administraciones y la sociedad civil, así como reforzar su cooperación.
- Abrir espacios de diálogo para la sociedad y las Administraciones públicas sobre temas de interés general.
- Impulsar la colaboración con los grupos especialmente vulnerables o infrarrepresentados como migrantes, personas con discapacidad, personas en situación de pobreza o riesgo de exclusión social, jóvenes e infancia, así como otros colectivos identificados.

Es imprescindible que en las escuelas se aprenda a participar, para generar una juventud con las habilidades necesarias para gestionarse en la democracia. Se han de reactivar los mecanismos de participación en escuelas e institutos como pueda ser el Consejo Escolar de centros y las asambleas del alumnado, con compromisos y acciones reales. Todo ello se podría realizar a través de los Coordinadores de Bienestar que debería recaer en la figura de la Educación Social, y que se viera reconocida en todo el Estado.

Valencia, a 13 de marzo de 2024.

Fdo: María José Navarro Vercher
Presidenta del COEESCV